

Recensión bibliográfica

Christian Staerklé et Fabrizio Butera (éds).
Conflits Constructifs, Conflits Destructifs. Regards Psychosociaux.
Lausanne: Antipodes, 2017.

Peralta, Nadia Soledad *

¿El conflicto es constructivo o destructivo? ¿Se puede sacar beneficio de una situación conflictiva? ¿Como influye el conflicto en el aprendizaje? ¿Es posible generar un cambio social a partir del conflicto? Estas preguntas son las que guían el trabajo de los autores de este libro, en el que analizan el rol del conflicto en el campo del aprendizaje y la educación, la competición y la competencia, las trayectorias de minorías y la integración social, ofreciendo abundantes datos empíricos. Parten de la idea original de conflicto de la escuela de Ginebra (1970-1980), buscando adecuarla a la actualidad a la luz de nuevas investigaciones.

El origen de esta perspectiva del conflicto se remonta a los trabajos de Doise y Mugny sobre el conflicto sociocognitivo. Estos estudios destacan el rol explicativo fundamental del conflicto, regulador de relaciones sociales, motor de cambio individual y colectivo, y su virtud de ser la principal explicación de transformaciones sociocognitivas a partir de la gestión y negociación de saberes contradictorios e incompatibles.

Si bien en el libro el conflicto se analiza en diferentes situaciones, los autores acuerdan con su

potencial desestabilizador, en tanto impulsor de aprendizaje y cambio social, interviniendo constantemente en la vida cotidiana y en la organización de la vida colectiva.

La reseña de los capítulos que se presenta a continuación se organiza en dos partes: por un lado, los capítulos referidos al vínculo del conflicto con problemáticas académicas, y por otro lado, los que vinculan al conflicto con problemáticas sociales de integración y minorías.

El conflicto en el ámbito académico

En “¿Aprender por el conflicto y la argumentación? Cuando los conflictos sociocognitivos son atravesados por cuestiones identitarias y sociales”, Nathalie Muller Mirza afirma que aprender es participar de actividades sociales situadas en un contexto institucional y cultural, y en conversaciones en las cuales el sujeto tiene que reconfigurar sus representaciones y su forma de pensar y actuar. En este contexto, plantea que es esencial la figura del otro, promoviendo la interacción y el conflicto, ya que en ese encuentro

*Doctora en Psicología. Investigadora del IRICE-CONICET-UNR

los sujetos pueden entrar en desacuerdo con otro, explicando y razonando sobre ese desacuerdo, lo que permitiría verificar la validez de las respuestas y explorar otras hipótesis, facilitando de esta manera el aprendizaje.

Sin embargo, esto que parece tan sencillo, presenta algunos inconvenientes. En la escuela las situaciones de aprendizaje que involucran conflictos traen aparejadas una serie de dificultades para los sujetos porque exigen competencias argumentativas (desarrollar o refutar un argumento y contra-argumentar), porque implican entrar en desacuerdo con un compañero a riesgo de alterar la relación de amistad, y porque se deben afrontar las emociones provocadas por temas que por lo general tocan experiencias personales.

Asimismo, Nathalie Muller Mirza destaca que otro problema central en las investigaciones es que olvidan la importancia del contenido abordado en las discusiones: si los participantes no son eficaces en una situación conflictiva (no pueden argumentar o contra-argumentar), quizás sea porque no les interesa la tarea o simplemente no saben del tema. Los sujetos buscan dar sentido a los diferentes elementos de la situación, poniendo en juego no sólo los elementos presentes, sino también convocando otras situaciones del pasado o ejemplos de otras personas.

Por lo tanto, la pregunta clave que se hace la autora es: ¿hay lugar en las escuelas para las experiencias cotidianas de los estudiantes?

En general, Nathalie Muller Mirza considera que lo que ocurre en el aula a nivel pedagógico es una ruptura entre los contenidos dados y las actividades cotidianas, y aunque la idea explícita sea la valoración de los vínculos entre experiencias de los sujetos y contenidos académicos, la realidad muestra que estos vínculos son inusuales, y cuando se producen no tienen influencia sobre la elaboración de conocimientos.

Entonces, ¿en qué condiciones los conflictos posibilitan el aprendizaje y el desarrollo? La respuesta es sencilla: cuando los objetos de aprendizaje son provocadores de reales conflictos. De hecho, aprender es un proceso que involucra a los sujetos no sólo en su faceta cognitiva, sino

también afectiva e identitaria. Los objetos de aprendizaje no son neutros, están asociados a las experiencias y emociones de los estudiantes. Finalmente, la autora piensa que las situaciones de aprendizaje son un espacio donde se confrontan y se negocian representaciones y percepciones diferentes; las nuevas investigaciones deberían profundizar la idea de que el conflicto es un espacio complejo donde el estudiante, en interacción con sus compañeros y los docentes, aprende a tomar un lugar en la dinámica compleja de las relaciones sociales.

Por su parte, en “*¿Un conflicto entre los valores de autoafirmación y la pedagogía cooperativa?*”, Dimitra Filippou y Céline Buchs estudian una paradoja observada en la enseñanza primaria: a pesar de los efectos positivos comprobados de la pedagogía cooperativa sobre el éxito escolar, estas prácticas son poco implementadas en las clases de sociedades occidentales; ¿cuál es la causa de esta situación?

Según las autoras, los valores socialmente dominantes son el interés y reconocimiento personal, la dominación y la ambición materialista. En este contexto, los docentes son los mediadores entre la sociedad y lo que ocurre en el aula, y los valores que adoptan se reflejan en la manera en que organizan la enseñanza.

Las autoras sostienen que hay dos tipos de dispositivos sociales en educación. Por un lado, están los dispositivos de aprendizaje cooperativo, donde los estudiantes trabajan en pequeños grupos en una tarea en común para asegurar sus aprendizajes y el de los demás; en este caso el docente promueve explícitamente una interdependencia positiva, en la que el éxito personal depende del éxito del grupo. Por otro lado, está el dispositivo competitivo, donde los estudiantes trabajan los unos contra los otros, para llegar a un resultado que sea beneficioso individualmente, en una situación de interdependencia negativa, donde la motivación es la de sobrepasar al compañero.

Dimitra Filippou y Céline Buchs plantean que, en este marco, los valores de los docentes predicen su propio comportamiento (aunque en

ciertos casos la relación no sea tan directa). En tal sentido, reportan estudios que muestran que los individuos que atribuyen importancia a valores de superación de uno mismo (con acento en la proximidad, equidad y tolerancia) tienen un espíritu cooperativo, mientras que los individuos que atribuyen importancia a los valores de autoafirmación (que suponen necesidad de poder, reconocimiento, control y éxito personal) tienden a la competición.

En este sentido las autoras estudian la relación entre valores personales, actitudes e intenciones comportamentales, y las prácticas cooperativas en las escuelas, refiriendo que los estudios reportados proponen que los valores antes mencionados predicen la voluntad o no de realizar un trabajo cooperativo. ¿Cuándo emerge el conflicto? Cuando los valores, las actitudes y los comportamientos enfrentan objetivos diferentes.

Finalmente, las autoras consideran que para inculcar los valores de superación es indispensable que los mismos sean alentados sostenidamente por la institución escolar, ofreciendo además a los futuros docentes ocasiones de tener experiencias exitosas de trabajo cooperativo.

Reni Atanassova, Alain Quiamzade, Marie-Pierre Fayant y Gabriel Mugny, en “*El conflicto de competencias: desafíos identitarios en la confrontación entre pares competentes*”, plantean la siguiente problemática. Ante una situación de conflicto, en una confrontación entre pares competentes, los individuos se preocupan más por la imagen que muestran al otro de sus competencias, que por resolver el problema que los convoca. Es el caso de la evaluación entre pares en contextos académicos.

Para explicar este fenómeno, los autores retoman la dimensión relacional de la resolución del conflicto, que sucede cuando el objetivo principal de la interacción es mostrarse mejor que el otro más que encontrar una solución al problema, lo que hace que los sujetos no tomen en cuenta la respuesta del compañero. ¿Cuál es el factor principal del bloqueo de la respuesta del otro?: la amenaza de la competencia personal.

Este conflicto de competencias se debe a que

los sujetos perciben una interdependencia negativa entre la competencia propia y la del compañero, percepción inherente a la representación de la tarea (este tipo de conflicto se produce por lo general cuando dos sujetos competentes, por ejemplo, dos estudiantes universitarios del mismo nivel académico, realizan juntos una tarea que implica una respuesta correcta).

En los conflictos de competencia, los sujetos tienden a brindar explicaciones internas del éxito (su propio nivel de competencia y el esfuerzo), que les permiten valorizarse, pudiendo llegar a obstaculizar el éxito del otro de manera de hacer realidad la diferencia de competencia deseada.

De todas maneras, los autores piensan que esta situación no es completamente negativa; hay estrategias que posibilitan reducir la amenaza que implica que el sujeto se centre en la defensa de su identidad y conducir a los sujetos a un verdadero conflicto de contenido y no de comparación interpersonal de las respuestas.

Una situación similar analizan Gabriel Mugny, Lucie Colpaert, Fanny Lalot, Alain Quiamzade y Nicolas Sommet en el capítulo denominado “*Conflictos identitarios en la evaluación entre pares: competición social simbólica y amenaza de la competencia*”. El estudio se circunscribe a las situaciones de conflicto en los casos de evaluación entre pares en el ámbito académico y científico.

La idea clave es que los investigadores y los grupos de investigación se sienten amenazados (simbólicamente) por un proceso de evaluación fundado sobre comparaciones sociales negativamente interdependientes. Esto produce el rechazo de los sujetos que son juzgados como inferiores, y la aprobación de los que son reconocidos superiores, en un proceso que nada parece tener que ver con los fundamentos epistemológicos de la ciencia.

Cuando se producen estos conflictos, prima la finalidad de obstaculizar, lo cual se traduce en decisiones desfavorables, en algunos casos de una gran severidad (por ejemplo, el rechazo directo del artículo o el pedido de revisiones mayores irrealizables). Esto ocurre, según los autores, por la

relación de interdependencia negativa entre la competencia propia y la del otro que se establece en ese contexto.

En relación a esta cuestión, Wojciech Swiatkowski y Benoît Dompnier, en *“La competición en el sistema universitario: perspectivas individuales y sociales”*, cuestionan si la competición es beneficiosa o no para la performance académica. La respuesta que ofrecen hace hincapié en la complejidad y riqueza de los mecanismos implicados en la competencia (aspectos sociales y culturales); así, invitan a identificar las circunstancias en la que la competición tiene consecuencias negativas o positivas para la performance académica, dado que el concepto de competencia puede ser abordado en diferentes niveles de análisis, ya sean interindividuales como intraindividuales.

El conflicto en el ámbito de la integración y las minorías

Laetitia Charalambides y Fabrizio Butera, en *“Conflicto identitario en contexto competitivo: cuando la competición debilita la motivación y la performance de las mujeres”*, proponen que el discurso neoliberal manifiesta que, en una sociedad jerárquica y sin igualdad en términos de riquezas, la competición garantiza una repartición relativamente justa de recursos. La misma se encuentra justificada sobre el principio del mérito, que implica que las diferencias de status son justificables en la medida que traducen diferencias interindividuales de competencia y performance. En este contexto, la situación de las mujeres es muy particular. Según una opinión (justificación) popularizada, las mujeres no compiten porque sienten culpa. Esta idea, no hace más que reforzar las diferencias que aún existen entre hombres y mujeres. ¿Qué es lo que sucede realmente? Según los autores, se produce un conflicto identitario intraindividual entre la necesidad de ser percibida y percibirse como mujer (identidad de género) y la necesidad de ser percibida y percibirse competente e individualista (identidad de ser competitivo), que

generalmente se define con características masculinas.

Vale aclarar que los autores no piensan que esto sea una disposición intrínseca de la mujer (evitar la competencia y ceder ante la presión de la misma), sino más bien el resultado de la interiorización de elementos del contexto social, en particular de creencias generalizadas y compartidas por la mayoría sobre la identidad de género y la identidad de competidor, asociada al hombre.

En la misma línea, Marion Chipeaux, Clara Kulich, Vincenzo Iacoviello y Fabio Lorenzi-Cioldi, en *“Movilidad social ascendente: cuando el éxito de uno obstaculiza el de otros”*, plantean la situación de conflicto experimentada por una persona de un grupo desfavorecido cuando logra una mejor posición en la sociedad. En este caso, la persona se siente interpelada entre su voluntad de adquirir una identidad social positiva y su origen desfavorecido, lo que lo lleva a disociarse de los miembros de su grupo originario.

El sujeto enfrenta las normas de su grupo y toma el riesgo de ser reprimido socialmente por los suyos, en pos de reafirmar las normas del grupo al que aspira.

Finalmente, los autores concluyen que cuando los individuos que heredan una pertenencia a un status social bajo (mujeres, minorías étnicas, inmigrantes) adquieren, por una movilidad social ascendente, una pertenencia más valorada en un contexto normativo, experimentan un cambio de status. Enfrentados con expectativas sociales contradictorias, los individuos tienden a manejar este conflicto alejándose de su grupo de origen y esto suele manifestarse en actitudes desfavorables hacia los miembros de este grupo.

Algo similar sucede en los estudios planteados por Odile Cuénoud González y Alain Clémence en *“Del conflicto armado al conflicto identitario: obstáculos a la reintegración de ex combatientes a la vida civil en Colombia”*. En el marco de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración en Colombia, los autores muestran la dificultad que conlleva el cambio de una identidad construida en un grupo armado, para pasar a integrar una comunidad civil. Esto produce

un conflicto de identidad que deben enfrentar los ex combatientes.

Dicho conflicto los afecta colectivamente cuando dejan una identidad común y deben enfrentar individualmente la construcción de una nueva identidad. De esta manera el conflicto se caracteriza por la tensión entre ciertos beneficios que ofrece la nueva existencia y el lamento por las ventajas de sus vidas anteriores, dado que los sujetos perciben una pérdida de status y de prestigio ante el cambio de grupo.

En relación a las problemáticas vinculadas con grupos minoritarios, Fanny Lalot, Alain Quiamzade y Juan Manuel Falomir-Pichastor, en *“La trayectoria de una idea minoritaria: del conflicto a la validación, o los problemas de la minoría de hacer aceptar sus ideas a la mayoría”*, plantean que a lo largo de la historia, los movimientos sociales minoritarios hicieron aceptar sus puntos de vista, hasta convertirlos con el tiempo en la nueva norma mayoritaria. Los autores analizan esta situación como un conflicto intergrupual, cuyo desafío es que la minoría logre cambiar la posición de la mayoría, manteniendo el conflicto en el tiempo para contrarrestar los efectos del poder ejercido por la institución dominante.

A fuerza de obstinación, y a pesar de la estigmatización o el rechazo del que puede ser objeto al principio, esta minoría puede llegar a convencer al resto, logrando finalmente que la idea alternativa se imponga como la nueva norma dominante (por ejemplo, el derecho a votar de las mujeres y el matrimonio igualitario).

Luego se produce una dinámica paradójica: un movimiento social minoritario que logra imponerse y convertirse en una mayoría, pierde en esta transición su potencial para influir en el comportamiento como idea innovadora.

Finalmente, los autores proponen un modelo teórico que vincula motivación e influencia social, haciendo referencia a potenciales inadecuaciones entre las actitudes y los comportamientos de los individuos (sostener una cosa y comportarse de otra manera).

En *“Minoría nacional y estigma étnico: discurso identitario de los Roms de Bulgaria”*, de

Adrienne Pereira y Eva Green, y *“La presencia extranjera en Suiza: de los temores a las oportunidades de contacto”*, de Oriane Sarrasin, Eva Green y Nicole Fasel, los autores retoman dos situaciones puntuales en relación a las minorías, por un lado el conflicto de la minoría Rom, y por otro el de los inmigrantes en Suiza.

En ambos casos, lo que subyace es la presencia de un discurso mayoritario impregnado de representaciones negativas de las minorías. Por ejemplo, en el caso de Suiza en particular, la presencia de grupos de inmigrantes es vista como fuente de conflicto. Los miedos o los sentimientos de amenaza emergen cuando los miembros de la mayoría sienten a la inmigración como fuente de conflicto, sea en el plano económico o en el plano cultural y normativo. En este contexto, y a pesar de que Suiza es conocida por propiciar contactos positivos entre la mayoría nacional y los inmigrantes, de todas maneras los resultados de las investigaciones indicaron que la presencia de inmigrantes percibidos como culturalmente distantes está asociada a sentimientos de amenaza muy altos. Según los autores, esto se debe a que en un país económicamente estable, los miedos son más de naturaleza cultural que económica.

Un caso similar es el presentado por Emanuele Politi y Christian Staerklé en *“La delgada frontera entre recepción y rechazo: el caso de los ciudadanos naturalizados en Suiza”*, donde analizan el rol que juega la influencia social en la identidad de los ciudadanos naturalizados en Suiza.

Los autores piensan que la naturalización es considerada como una etapa emblemática en el proceso de integración, un proceso de pasaje de una categoría social a otra, que implica el paso de un código normativo a otro. La asimilación de la cultura y de los valores nacionales se traduce en relaciones armoniosas con la mayoría Suiza. Sin embargo, eso implica relaciones conflictuales con la minoría inmigrante. El conflicto no se resuelve a través de los procesos de integración, sino que se transforma, como plantean los autores, en un conflicto “domesticado”, es decir, un conflicto que perdió su potencial de crítica social, deviniendo

funcional a la perpetuación de la estructura social.

Finalmente, Jessica Gale y Christian Staerklé, en “*Multiculturalismo y justicia social*”, reflexionan sobre los fundamentos sociales de la compatibilidad o incompatibilidad percibida entre justicia individual y colectiva. Los autores entienden que los miembros de grupos minoritarios perciben mayor compatibilidad entre justicia individual y colectiva que los miembros de los grupos mayoritarios. Estas minorías deben vivir entre estos dos niveles de justicia que son igualmente defendibles para ellos. La mayoría, en cambio, sólo necesita de la justicia individual para prosperar y asentarse en el status dominante en la sociedad. Sin embargo, los resultados de las investigaciones también muestran que cuando los miembros de la mayoría son concientes de las desigualdades estructurales en el seno de la sociedad, sus actitudes se vuelven favorables a las medidas de justicia colectiva.

En el primer apartado de esta reseña, titulado “El conflicto en el ámbito académico”, se abordó al conflicto en situaciones de aprendizaje, haciendo referencia a las tensiones entre los valores y las actitudes de los docentes, y a los casos de

competencia en contextos evaluativos (reales o simbólicas). En el segundo apartado, denominado “El conflicto en el ámbito de la integración y las minorías”, se realizó un recorrido por los capítulos que enfocan al conflicto en su rol fundamental en la vida social, los conflictos inter e intraindividuales producto de la movilidad social e identidades diversas, y el análisis del conflicto cuando deja de tener efectos como tal.

Independientemente de las especificidades de cada estudio, incluso yendo más allá de la distinción arbitraria realizada en la presente reseña (conflictos entre ámbitos académicos y ámbitos sociales), se destaca la importancia del conflicto en la vida de las personas. La idea que subyace a todos los capítulos es la de reconocer el valor positivo del conflicto, destacar su rol desestabilizador y comprender su fuerza como motor de cambios, ya sea exclusivamente en el ámbito del aprendizaje o en las esferas más amplias de la vida social.

En síntesis, el libro constituye una verdadera invitación para quienes consideran, estudian e investigan la importancia de la interacción con los otros en los diferentes ámbitos de la vida y, específicamente, el valor positivo del conflicto.